



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

491-19

05 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.209/19

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de los alumnos: Ana Laura Fernandez Huespe, Rocío Nina Rodriguez y Macarena Vargas Flores, para incorporarse como Alumnos Adscriptos al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica, informa a fojas 41 y 42, que de acuerdo a lo establecido en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables", la postulante Macarena Vargas Flores no cumple con la reglamentación vigente. Con relación a la postulante Ana Laura Fernandez Huespe cumple con las condiciones para su incorporación.

Que la postulante, Rocío Inés Nina Rodriguez, cumple con las condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

Que la Directora y Vice Directora del Servicio sugiere, que se incorporen al servicio a las alumnas: Ana Laura Fernandez Huespe para desarrollar actividades en el área de Salud Pública bajo la supervisión de la Lic. Estela Ola Castro; y Rocío Inés Nina Rodriguez, para desarrollar actividades de difusión bajo la supervisión de la Lic. Marcela Martinez Bustos.

Que el Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja la incorporación al servicio de las alumnas que cumplen con la normativa vigente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 235/19;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 20/08/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la alumna Ana Laura FERNANDEZ HUESPE, DNI N° 32.241.857, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **491-19**

05 SEP 2019
Salta,
Expediente N° 12.209/19

sus actividades con la supervisión de la Lic. Estela OLA.

ARTÍCULO 2°. Designar a la alumna Rocío Inés NINA RODRIGUEZ, DNI N° 39.006.078, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS.

ARTÍCULO 3°. No designar a la alumna Macarena VARGAS FLORES por no poseer el 50 % de las asignaturas de la Carrera de Médico aprobada.

ARTÍCULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: los interesados, Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. ENZO BONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. Marta Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa